

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 27 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Consejero Néstor PERTICARARI. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA

Por los Estudiantes:

Martin Nahuel GAITAN

Laura INVINKELRIED

Lucia LORA

Joaquín RÍOS

Por los Graduados:

Nora Susana GALLEGO

Aida Guadalupe NAUMIAK

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 06/11/2025. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Equivalencias -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera LORA, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Adscripciones -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Pedidos de licencias docentes -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Propuesta y dictámenes de concursos. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

----- 2.2.1. Proyecto de Calendario Académico 2026 para de las carreras de grado de la F.C.E. -----

----- El Presidente del Cuerpo explica que en relación a las fechas fijadas para el Séptimo y Octavo Turno de Exámenes correspondientes al mes de febrero 2027, la propuesta presentada de Calendario Académico se ajusta al período entre la toma de exámenes y el comienzo de clases para llegar con los plazos establecidos en Normas y Procedimientos de Enseñanza para las carreras de grado de la FCE, en lo que respecta a la corrección de exámenes e inscripción. Sin perjuicio de ello, aclara que las fechas siempre estarán sujetas a alguna posible modificación del



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

período de licencias docentes que pueda darse en la discusión paritaria entre autoridades y asociaciones gremiales para el año 2027. Por ello, adelanta que si llega a haber algún cambio en dicho período, oportunamente se deberá realizar la modificación correspondiente.

- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.
- 2.2.2. Propuesta de Clase Espejo en el marco de la asignatura de ECONOMÍA LABORAL .
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.
- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA.
- 2.3.1. Propuesta de Curso de Posgrado “*De los Microdatos a los Informes Automatizados: R para el Análisis Económico Aplicado*”.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.
- 2.3.2. Propuesta de programa para el Módulo PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, ANTE LOS ÓRGANOS DEL CONVENIO MULTILATERAL Y ANTE LA COMISION FEDERAL DE IMPUESTOS de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.
- 2.3.3. Propuesta de programa para el Módulo SEMINARIO DE INTEGRACIÓN de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.
- 2.3.4. Renuncia como integrante del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES presentada por la CPN Dora Barbarita BENITO.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.
- 2.3.5. Renuncia como integrante del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes presentada por la CPN María Agustina PAUTASSO.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.
- 2.3.6. Propuesta de designación como integrante del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES de la Esp. Antonela María BUSSO y la CPN Daniela Ana PERREN.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.
- 2.3.7. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, María Alejandra ZEIHM.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.
- 2.3.8. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Juan Pablo ARROYO.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.
- 2.3.9. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Yamile COSTA.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.
- 2.3.10. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Florencia RODRIGUEZ.
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

----- 2.3.11. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, Verónica LÓDOLO. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero HAQUÍN, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

----- 2.3.12. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, Valeria PEREZ. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

----- 2.3.13. Resolución de la Decana N° 400/25, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa a la Directora y Coordinadora Académica de la MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

----- 2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.4.1. Pedido de baja de bienes patrimoniales por expurgo. -----

----- Se da lectura los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

----- 3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

----- Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. El Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

----- Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra los Consejeros INVINKELRIED y RÍOS. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *“Desde el MNR estamos muy contentos de haber podido llevar adelante la elección de decano y vicedecano de nuestra FCE. Fue una jornada muy significativa, no solo por el proceso democrático en sí, y por culminar con la renovación de todos los claustros de nuestra facultad, sino también por haber visto el auditorio colmado, lleno de estudiantes, docentes, nodocentes y graduados comprometidos con el futuro de nuestra casa de estudios. De cara al período 2026–2030, esperamos que este sea un tiempo de crecimiento, de consensos y de diálogo. Un tiempo en el que podamos trabajar juntos, fortaleciendo nuestros proyectos académicos, y de vinculación, siempre con la convicción de que las mejores decisiones se toman escuchando y construyendo en conjunto”*. -----

----- El Consejero RÍOS pide la palabra y manifiesta: *“Desde los consejeros de Franja Morada queremos hacer una mención especial a lo ocurrido el 19 de noviembre, fecha en la que los consejeros electos de las elecciones estudiantiles de este año participaron en el colegio electoral para elegir los nuevos representantes en el Consejo Superior. Para nosotros es motivo de enorme orgullo volver a hacer parte de este proceso democrático. Estos ámbitos no solo reflejan la participación activa del estudiantado, sino también que son espacios fundamentales para poder alzar nuestra voz y defender los derechos de todos los estudiantes de nuestra universidad. Cada elección trasfiere nuestro compromiso con una universidad pública, participativa y profundamente democrática. En esta oportunidad queremos destacar con alegría y orgullo que nuestra compañera Lucía LORA ha sido elegida para formar parte de este espacio de representación. Su presencia no solo honra a la Facultad de Ciencias Económicas, sino que también simboliza la confianza del claustro estudiantil en su capacidad, su militancia y su compromiso. Lucía lleva consigo la convicción, el trabajo y los sueños de cientos de estudiantes creen en la universidad más justa, más abierta y más cercana. Estamos seguros de que su voz será una voz firme, responsable y profundamente comprometida con la necesidad de todos los estudiantes, porque cuando uno de nosotros llega a estos lugares, no llega solo. Llega con el empuje de toda una generación que sigue eligiendo participar, transformar y construir”*. -----

----- 4. INFORMES DE PRESIDENCIA: -----

----- En primer lugar, el Presidente propone a los presentes que, dado que el jueves 11 de diciembre, fecha en la que correspondería realizar la próxima sesión del Cuerpo, está prevista la realización de la Asamblea Universitaria, llevar a cabo la sesión del Consejo Directivo siguiente el día jueves 18 de diciembre. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

----- En este mismo orden de asuntos, solicita al Cuerpo la autorización para enviar directamente a cada



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Comisión correspondiente los asuntos que vayan ingresando para su tratamiento, dado que la próxima sesión será la última de este año. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CRISTÓBAL, FAIN, GAMERRO, GARCÍA, MEYER, SÁNCHEZ ROSSI, SCHNEIDER, TOFFOLINI, VARELA, VEGA y ZENOBLE, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente ordinario presentado por la CPN María Agustina PAUTASSO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de asignatura optativa DESAFÍOS DE SOSTENIBILIDAD INTERNACIONAL PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de nómina de actividades e información a ser incorporadas como Suplemento al Título de los/las estudiantes de las carreras de grado de la Facultad. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Resolución de la Decana N° 417/25, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACION PÚBLICA, Ramiro CARBÓ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11 Resolución de la Decana N° 418/25, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACION PÚBLICA, Silvana VALIERO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Paula DIAZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Nancy FLORES HINOJOSA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CRISTÓBAL, FAIN, GAMERRO, GARCÍA, MEYER, SÁNCHEZ ROSSI, SCHNEIDER, TOFFOLINI, VARELA, VEGA y ZENOBLE lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos. -----



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.